

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 300

CASTRO, 04 de Junio del 2015.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2011 del Tribunal Electoral Decima Región los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario (a) municipal Doña MATILDE SANTANA BARIENTOS, Rut N° 11.929.693-5, Escalafón Profesional Grado 11° EMR, por el día 05 de Junio del 2015, por trabajos realizados en el mes de Mayo del 2015.

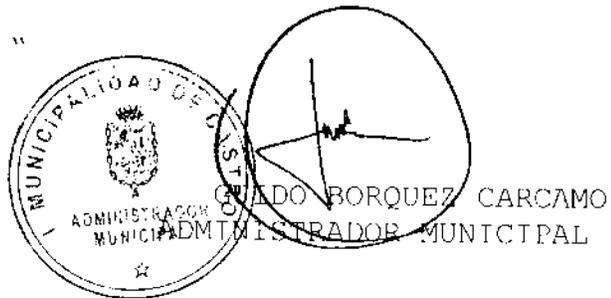
ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

" Por Orden del Sr. Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GBC/DMV/MLM/peg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".